



MUNICIPALIDAD DE VILLA YACANTO

Departamento Calamuchita – Provincia de Córdoba
Avda. José Marrero s/n esq. Suipacha - CP 5197

Villa Yacanto, 02 de marzo de 2026

DECRETO N° 016/2026

VISTO:

La necesidad de realizar una reestructuración del personal y designar una Directora de Recursos Humanos.

Y CONSIDERANDO:

Que se requiere designar a una persona como Directora de Recursos Humanos y el personal propuesto reúne las condiciones de idoneidad para el puesto designado.

Que el art. 47° de la Ley Orgánica Municipal N°8102 establece que se requiere la designación de Secretarios y Directores que refrenden los actos que son competencia del Departamento Ejecutivo para su validez.

Que existe la necesidad de cubrir el cargo de Directora de Recursos Humanos de esta Municipalidad.

Que el agente designado estará facultado para suscribir con su firma toda la documentación emanada del área correspondiente.

Por todo ello:


EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE VILLA YACANTO

En uso de las facultades que le son propias

DECRETA

Art. 1°: DESÍGNASE con carácter de Directora de Recursos Humanos a la Sra. Zurakowski Stella Maris DNI N° 29.975.066 a partir del 01 de marzo de 2026.

Art. 2°: Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.


Lic. Jorge Lozano
Secretaría de Desarrollo
económico y Social
Municipalidad de Villa Yacanto




FERNANDO MOISO
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Yacanto